DEMOCRACIA

SUSCRIPCIÓN

Mugardos, mes ..... 0'50 pesetas
Provincias, trimestre. 2'00 id.
Extranjero, año..... 10'00 id.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año IV — Mugardos 3 de Enero de 1914 — Núm. 116

ANUNCIOS

Comunicados y anuncios á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO
No se devuelven los originales aunque no se publiquen

Año va, año viene...

Al "portentoso estilista",
Ramón del Valle Inclán.

La tormentuosa y efímera corriente temporal se desliza rauda y vertiginante, cual condor andino, y nos conduce en sus alados pliegues á la región etérea, incognoscible é indescifrable del infinito...

¡Ah! ¡Oh! ¿Qué somos nosotros? Pigmeos liliputienses no más; molusquejos que despidamos radiosos y destelleantes fulgores y ráfagas fosforescentes y luminarias de nuestro cerebro celulante...

Debilitosos gusanejos que osamos desafiar lo más reconditado y oscurescente del piélago tenebroso que el Sumo creó...

...Y qué más? ¿Sabemos nos acaso lo que está encerrado dentro de la heterogeneante barnizada con que la humana especie hállase recubierta? ¿Podemos resolver esta abstrusante cuestión?... ¡Jamás! ¡Nunca! ¡Imposible!

* * *

Vacila mi temblante diestra al pretender deslizarse por el albino papel, tocando cuestiones tan profundas, difusas, confusas y profusas, que, al vulgar parecer, son baladíes; pero que, á los sabios ¡si, á los sabios!, al tratar de hacer meditabundas reflexiones, escalofriadas del sublime acento recorren nuestras líricas y filosóficas plumas...

¡Oh, *Homo Sapiens!* ¡Cuán insensatos tus epopéyicos proyectos ante el tiempo volador; y cuán tenuísimo tu poder, voluntarioso y orgullótico, al estrellarse contra la Parca fiera y terrorífica, que no es otra cosa que el tiempo... ¡Oh! ¡Meditemos! ¡Meditemos!

... ...

Los ediles y la correspondencia

Hoy se filosofa mucho por carecer de conocimientos especiales: las síntesis científicas de problemas humanos indican el desconocimiento de un concienzudo análisis. La índole de las instituciones cambia incesantemente. Los partidos políticos carecen de programas; si hay algo de ello, puede condensarse en abstractas tendencias. Nuestros pensadores hacen labor negativa: demuelen y no construyen. Se atacan en grande—en líneas generales—los males existentes; acaso se habla inconcretamente de reformas, y tanto en el campo del pensamiento como en el de la acción, hay un vacío inmenso donde no existe otra producción que unas disposiciones raquíticas y numerosas que sirven para dar carácter legal á las usurpaciones continuas de legiones de vividores.

Yo me empapé, me hundí en las hojas pletóricas de ideas, lamentos é indignaciones hondas de nuestros pensadores. Yo asistí á conferencias políticas, á conferencias sociales, leí periódicos de lucha, observé conflictos, y cada fenómeno estudiado me convencía de que uno de los males más funestos de nuestra patria está en la afición al *doctrinalismo*, y el odio, la impotencia ó la aversión á las afirmaciones concretas y problemas prácticos.

Yo no quiero seguir así; yo no soy de ese mundo, y tal pregonaré, aunque tenga que dar latigazos hondos: "martillazos" en los sentimientos y — sintéticamente—en el alma dormida de mi país.

* * *

Hace tiempo que pensaba escribir en DEMOCRACIA. Entretanto salieron de mi pluma algunos trabajos, pero no eran aplicables á lo que creo debe significar un periódico de lucha. Los periódicos españoles no deben ser refugio de cuartillas y albergue de palabras, sino depósito de ideas, tesoro de iniciativas. Y, de acuerdo con este pensamiento, esperé y llegó la oportunidad de ser útil. Como estas cuartillas trascienden, las escribo; si no, preferiría aniquilarlas.

* * *

Nadie ignora que el gran problema del presente siglo está en la distribución económica. La base de este problema radica en la facilidad de comunicaciones. Es axiomático que quien las aumenta ó favorece coopera á la actuación económica, los medios de vida se multiplican y la miseria y el hambre se atenúan en la titánica lucha por la existencia (1).

Pues bien: cuando esto resulta evidentísimo puedo señalar un ejemplo de nuestra apatía y un remedio eficaz para solucionarlo.

En Mugardos recibimos los periódicos de La Coruña veintiocho horas después de publicados, cuando en Ferrol—que es casi una continuación de Mugardos—se leen el mismo día que salen.

Una carta desde La Coruña tarda dos fechas en llegar á nuestro pueblo; es decir, lo mismo que á Madrid.

Esta deficiencia, por ahora no resulta extremadamente perjudicial; pero no es beneficiosa.

¿Sabéis cuánto costaría salvar este inconveniente? Suponiendo que Mugardos (sin el Seijo) tenga 4.000 habitantes,

6 céntimos al año por persona,
una mota pequeña y un céntimo en 360 días.

El procedimiento es sencillo.

El alguacil del Ayuntamiento, ó cualquier vecino, va y vuelve al Ferrol diariamente, pagándole la lancha y dándole dos reales diarios. La conclusión fácilmente se deduce:

Se pide al jefe de Correos de La Coruña que envíe al Ferrol la correspondencia de Mugardos. Allí acude el *cartero municipal*, la recoge, la anotan en una libreta dispuesta al efecto; al regresar la entrega en la cartería, que la reparte, y ¡asunto concluído! Aprovechando el viaje, el cartero municipal puede recoger la correspondencia de Mugardos y llevarla á Ferrol... Todo por la cantidad fijada, á saber: cuatro pesetas por abono de la lancha; quince como sueldo mensual.

Al año son 228 pesetas, que—repartidas entre 4.000 vecinos—corresponden á cada uno *6 céntimos por 360 días* (5'7).

* * *

Hay dos dificultades: 1.ª, ¿cómo se recibirá el correo cuando no haya comunicación con Ferrol?, y 2.ª, la apatía naturalizada en Galicia.

Fácilmente se solucionan. El día que se cierre el puerto queda todo reducido á lo que tenemos ahora: el peatón trae la correspondencia.

Es cierto que pocas veces ocurre (por fortuna), pero, en la posibilidad, conviene precaver.

En cuanto á la apatía, es más difícil, porque hay la apatía natural y la apatía provocada. La primera es innata en nosotros, y la segunda también la "hacen ser" innata en nosotros aquellos que viven con la pereza de los demás ó que son rebeldes por temperamento.

En el caso presente podemos estar tranquilos. Yo no puedo ni quiero suponer lo contrario.

Repito: acortar las distancias, salvar los obstáculos, aproximar á los hombres, es el grito eterno del progreso. Tened en cuenta los beneficios materiales para los que de la industria ó el comercio viven; los beneficios únicos para todos los que en la Prensa seguimos el vibrar humano, y los beneficios sublimes que se producen á las familias, abreviando las fechas en que una *letra* les salve de algún apuro, ó que unos renglones atenúen una pena sembrando una alegría ó una esperanza.

* * *

Vosotros, ediles del noble pueblo de Mugardos, hablad el 1.º de Enero con el lenguaje radical de los hechos, acordando que el Ayuntamiento sufrague ó subvencione tan *enorme* dispendio.

Por último, perdonad todos esta expansión de filosofía práctica, tan necesaria en los tiempos presentes.

FRANCISCO FARIÑA

(1) El P. Gratri y De Mar afirman que las comunicaciones son á los pueblos lo que el sistema nervioso á los individuos. La civilización — como elemento mundial—luchó contra la fase de aislamiento de los primeros tiempos históricos. El edificio feudal—que fraccionaba el continente europeo, cayó al golpe del sentimiento de solidaridad, que facilitó la comunicación de los pueblos. La Imprenta y el vapor—aplicado al mar y á la tierra—dieron el golpe de gracia al obscurantismo y activaron el progreso. Bélgica es la gran escuela del mundo económico, la cátedra universal de industria, agricultura y comercio, señalándose como causa fundamental de su actividad la facilidad de comunicaciones. (A este respecto me permito recomendar la obra de Max Turmann, *Las Asociaciones agrícolas de Bélgica.*) Jhon Chamberlain, en su *Atraso de España*, pide—además del reparto de agua—la construcción de carreteras, caminos de hierro, la difusión del teléfono y telégrafo y abaratamiento y mejora de los servicios de correos. Joaquín Costa, en su programa agrario, también habla en este sentido. El sindicalismo procura vencer al capital mediante las dificultades que pueden ofrecerle los gremios de comunicaciones previamente asociados...

Notas municipales

REUNION DE LA ASAMBLEA

A las cuatro de la tarde del 29 del próximo pasado, se celebró en la sala capitular de este Ayuntamiento, una reunión formada por los concejales del mismo y asociados del término, á fin de tratar del repartimiento vecinal que como arbitrio para nutrir el presupuesto de este Municipio, ha de ponerse en práctica el corriente año.

Presidió el Sr. Gelpi Fernández, y concurrieron como concejales los Sres. Fernández Medina, Barros Cerviño, Rico Peña, Vázquez Méndez, Bouza Fraga, Fernández Pereira y Pazos Feal, y como asociados los Sres D. Santiago Plana, Gabriel Couto, Eduardo Sánchez, Segundo Lanchares, Manuel Saavedra, Dionisio Grela, José D. Pazos, Juan Cubeiro, Rosendo Martínez, Manuel Rivas, Jesús Fabal y Andrés Pazos. Mandaron su adhesión, los Sres Leal Piñeiro y Martínez Cancela.

Leída por el señor secretario el acta en que se adopta el reparto como el medio sustitutorio más conveniente para los intereses del municipio, fué aprobada por unanimidad firmándose por todos los concurrentes.

Seguidamente dióse lectura á la R. O. que indica la forma más conveniente para evitar las enojosas cuestiones de competencia que entre Hacienda y Gobernación se suscitan con motivo de los repartos, para lo cual se dispone, que los ayuntamientos hagan dos; uno en el que conste la cuota que el contribuyente le corresponde tributar por lo que al primero de los Ministerios citados corresponde, y otro, lo que aquel mismo debe abonar á lo que á Gobernación compete.

La asamblea dióse por enterada de todo, acordando que á la mayor brevedad posible se haga lo dispuesto por la superioridad, á fin de poner en vigor seguidamente el aprobado arbitrio.

Terminada esa reunión, quedó el ayuntamiento constituído en sesión, pasando los no concejales á ocupar el espacio destinado al público.

Se acordó nombrar depositario y recaudador de fondos municipales en la vacante dejada por el laborioso y digno empleado D. Antonio García Vázquez, á D. Daniel Lago Corral.

Conformóse la Corporación con que á las barattilleras que en la plaza de este pueblo ocupan lugares todos los días, se les obligue á pagar 0'50 por cada vez que ocupen dichos lugares.

Enterados los ediles de los oficios pasados por la presidencia á los señores gobernador civil de la provincia y juez de instrucción del partido protestando del proceder desconsiderado que el juez municipal de este término contra aquella autoridad tuvo, acordaron por unanimidad hacer suya la digna actitud del señor alcalde, y que en acta constase el disgusto con que vieron tal desconsideración.

Y después de haber tratado de otros asuntos de poca importancia, se levantó la sesión.

TONTERIAS

(Continuación.)

Puesto que por su misión
en la tierra, necesita
laborar porque la fe
en las almas no se extinga.
Y para que tal tarea
resulte eficaz y activa,
tiene que buscar ayuda
en aquellas jovencitas,
que abnegadas como siempre
y llenas de la divina
llama del fervor, acuden
al llamamiento en seguida,
despreciando reuniones,
paseos, bailes y jiras,
por coadyuvar con el alguien
en la dulce labor mística.
Y ante tan plausible objeto
no les importa á las niñas
que sus mamás enronquezcan
entonando letanías,
al ver cómo ya en ayunas,
ó almorzando mal y aprisa,
á fin de no llegar tarde,
dejan las casas sus hijas;
ó porque las ven venir
extenuadas y amarillas,
á una hora en que está ya
trasnochada la comida,
comida que apenas prueban,
porque las ganas les quitan
con el fervor, el pensar
que hay que volver muy deprisa,
para acabar de aprender
la canción aún no vencida,
ó simplemente por ser
las primeras en la lista.
Chillan con razón las madres;
mas sus chillidos, á risa
son tomados por las otras,
y aquéllas, ya convencidas
"que no hacen nada con ellas"
cuando en algo se encaprichan
(porque á pesar de los rezos
y demás prácticas pías,
la obediencia es bien escasa
aquí, digan lo que digan),
además que aun cuando "rosman",
interiormente se hinchan
de satisfacción, al ver
lo bien que cantan sus hijas,
y que hay siempre para ellas
esa indulgencia bendita
que se tiene por las que
se les ha dado la vida,
disculpas mil siempre hallando
para encubrir las faltillas
en que pudieran pecar
sus idolatradas chicas.
Y por eso en este caso,
por no culparlas (pues miran
también que en ese concepto
la culpa llega á ellas mismas),
buscan un buen recursito
que en nada les perjudica,
y es echarle el muerto al... alguien,
desahogando en él sus iras.
Por él sola está la casa,
no se gobierna la vida,
se come siempre á deshora,
se "acalambrea" la tripa,
se pronuncian las ojeras,
palidecen las mejillas,
pierden su brillo los ojos,
y las laringes se irritan.
Por él todas las muchachas
veloces se latinizan,
y en el lenguaje de Homero
conversan con su familia.
Por él se gasta más sopa,
se estropean más botinas
y hay que cambiarse de medias
dos ó tres veces al día.
En fin, que él... alguien se carga
con todas las culpas, niñas,
y vosotras os quedáis
satisfechas y tranquilas,
diciendo, "Ahí me las den
todas", ¿verdad, saladiñas?
¡Caray con las indulgencias
maternales! ¡Qué justicia
en sus sentencias campea!
Pues qué, ¿mejor no sería
dividiesen en tres partes
sus célebres letanías,
aplicándose una á ellas,
otra á vosotras, chiquillas,
y la tercera á ese alguien
que ahora las lleva íntegras?
Y así y todo, éste saldrá
recargado en demasía,
porque como consecuencia
de vuestras andanzas místicas,
no cumplís con ciertos chicos,
como el deber os obliga.
Y así está "Chisis" que brama,
y el "cojo", que lanza chispas,
y un Paco que acciona airado,
y un "paff" que como diez chilla,
y un "Nolo" que á grandes dosis
está tragando saliva.
Hacen acres comentarios
los dos hermanos Fariña.
"Churrusco", el inalterable,
también, también se encabrita,
y hasta el dulce "Romanoff"
pone el grito en Berbería.
Y todos estos furiosos,
fieros venablos envían,
que si dieran en el blanco,
¡ay, Dios!, lo que ocurriría.
Y El nos libre que estuvieran
aquí "Chirri", "Zubiría",
"Pacomio", "Finito", Esteban,
"Pecheras" y "Posturitas".
¡Me río de Jericó,
de Troya, la Martinica,
de Moscou de Waterlóo,
de California y Messina!

(Continuará.)

NECROLOGIA

En su casa solariega de Lamela (Lugo), ha entregado su alma al Todopoderoso el Excmo. Sr. D. Vicente Quiroga Vázquez, senador del reino.

Por sus excelentes condiciones de ilustración, nobleza y rectitud, ha sido el finado citado como modelo de caballeros por las innumerables personas que á honor tuvieron el tratarlo.

Con su muerte pierde el partido liberal un elemento valiosísimo; los pobres de San Martín de Quiroga, un padre generoso y bueno, y sus amigos, un consejero leal, hidalgo y franco, lleno de cariñoso desinterés para todo aquel á quien con su amistad favorecía.

A la distinguida familia del extinto, y muy particularmente á sus dignísimos hijos, doña Remedios, D. José y D. Vicente, les enviamos con toda sinceridad el testimonio de nuestro pésame, haciendo fervientes votos porque el alma del ilustre prócer ocupe un lugar cerca del trono del Altísimo.

También ha rendido su tributo á la muerte en esta localidad, después de larga dolencia soportada con ejemplar resignación, el apreciable convecino y estimado amigo nuestro D. José Roldós.

Muy de veras nos asociamos al dolor porque en estos momentos pasa su familia, pidiendo á Dios le conceda la necesaria conformidad para soportar tal pérdida, y que El acoja en su seno el alma del finado.

Telum imbelle, sine ictu

Las gracias más rendidas te doy, ¡oh milagroso y bendito San Ramón!, por la altísima distinción que me has conferido, cediendo en mi favor corregidas y aumentadas las amplias facultades que la divinidad te otorgó, en virtud de las cuales, hasta la fecha fuiste el abogado de lo que yo me sé... y me callo. Te juro con verdad, santo querido, que al darme cuenta de la potestad que gracias á ti poseo, fué mi sorpresa tan grande como mi satisfacción; y presa tan grande como mi satisfacción; y aunque realmente no soy digno ni merezco que tus bondadosos ojos se hayan fijado en mi pecadora personalidad para dotarla de tan excelente don, procuraré merecerlo á poco que me vaya acostumbrando á desempeñar esa misión con que me has honrado y que de modo tan inesperado en mí se reveló.

¡Dios mío!... ¡Cuán ajeno estaba yo de que en mis manos tenía la multiplicación de la especie! ¿Quién me había de decir que lo que tanto trabajo cuesta lograr á los y las comadronas, bien sean eminentes como Gutiérrez y Ledesma ó humildes como las dos Marías que en el pueblo existen, á mí me era tan fácil realizar? ¿Cómo iba á suponerme que una insignificante croniquilla, publicada en este periódico el 22 del pasado Noviembre, reunía en sí más virtudes obstétricas que las preconizadas por todas las eminencias tocográficas reunidas? ¿Quién iba á pensar que ese pobre fruto de mi mente fuera el medio elegido por el santo para comunicarme la fausta nueva de que en mí delegaba sus atribuciones, aumentándolas hasta el extremo de que por virtud de mi escrito y de su poder llegara yo á conseguir lo que quien tan señalada prerrogativa me concedió, no pensó siquiera en realizar? ¡Gracias, santo bendito, gracias! La inmerecida predilección que por mí tienes, es causa de que desde hoy me miren con cariño las señoras, con rabia las parteras y con profunda admiración todos los tocólogos contemporáneos, al ver cómo con unas cuantas frases que toscamente hilvané, destruí de un golpe lo que en obstetricia se tenía por axiomático.

Efectivamente. Por un remitido que en el pasado número de DEMOCRACIA he leído, me entero, que á causa de la ya nombrada croniquilla, *un señor Verdades* ha dado á luz con toda felicidad el más espantable fenómeno que vieron los siglos.

Pendiendo de las columnas de tal periódico (que en esta ocasión demostró quizá más que nunca lo ancho de la manga de su director), se ha exhibido al público el monstruoso engendro. Miles de ojos lo han contemplado; y al ver lo enormemente deforme de su construcción, la carencia absoluta de signos que nos demostrara el verdadero sexo ó género á que pertenece, por lo mismo que ostenta en revuelto montón todos cuantos la gramática atesora, no puedo menos que confesar con dolor, que mi debut como comadrón no ha podido ser más desgraciado, si bien aminore en algo tal sentimiento, el pensar en lo aliviado que habrá quedado el que, gracias á mí, de su seno lo echó al mundo.

Mas lo célebre de tal caso es que *un señor Verdades* me pide explicaciones sobre el insólito hecho, aterrado quizá de haber servido por tanto tiempo de claustro á monstruo semejante, y me dice unos cuantos exabrutos esperando sin duda que le conteste. De modo que á ese señor no le basta el haber salido de su cuidado gracias á mí, sino que quiere..., no sé..., que le convierta su engendro en un querubín, sin duda.

¡No puede ser! Hasta ahí no llegan mis facultades, y por lo tanto no contesto.

Pero tú, santo querido, debes de defender mi gestión, puesto que después de todo no he sido más que un fiel auxiliar tuyo, y... haz el favor de contestarle, duro, muy duro, recio, muy recio, intercalándole al propio tiempo aquel principio de Derecho romano *Partus sequitur ventrem*, ó aquel apóstrofe de Apeles á Crispín, *Ne sutor ultra crepidam*, que mal será no encuentre *un señor Verdades* un cura que se las traduzca.

UN SEMICRONISTA

POR EL MUNDO

Aprovechamiento de los rayos solares.

Por espacio de muchos años se han hecho experimentos y tentativas para utilizar el calórico que se desprende de los rayos solares, como fuerza mecánica, pero su naturaleza difusa ha hecho fracasar todos los ensayos.

No obstante, hace siete años, Mr. Frank Shuman, de Filadelfia, acometió seriamente la empresa de resolver este difícil problema, contando para ello con el apoyo material de algunos capitalistas, lo cual le ha permitido proveerse de aparatos y el material necesario para establecer en El Cairo una instalación de reflectores solares, á modo de espejos ustorios, que, concentrando los rayos solares sobre una prolongada caldera, se genera en el vapor, que hace funcionar una bomba capaz de extraer agua para regar más de 100 acres de terreno.

A fuerza de ensayos y modificaciones se ha logrado, por fin, poner el aparato en condiciones de funcionar sin la menor dificultad.

Es sencillo el mecanismo, y como se ha procurado que la construcción resulte muy económica con el empleo de materiales poco costosos y duraderos, se consigue obtener un interés equitativo sobre el capital empleado, además del fondo de amortización, puesto que no se necesita combustible para la fuerza calórica, sirviendo á este fin los rayos del sol, que en Egipto son fuertes y constantes.

La cleptomanía y los gemelos de teatro.

Realmente, con un poco de desaprensión es facilísimo apropiarse los gemelos que por módica cantidad ceden los acomodadores al público para ver mejor los espectáculos.

Los ingleses parecen en gran parte contagiados de la manía de apropiárselos.

El director de la Internacional ópera Elass Company, que surte de gemelos á los principales teatros de Londres, se lamenta amargamente de tales aficiones.

Cansado de emplear el particular detectivismo planteó un proceso, como resultado del cual se ha podido observar que de cada setecientos gemelos desaparecen semanalmente cuarenta.

En diez años se han volatilizado 20.000 y en el último 2.319.

¿Es que los gemelos de teatro tienen una fuerza especial de atracción para los cleptómanos?

Cabe pensarlo así cuando se ve que gentes honorables de la mejor sociedad no vacilan en apropiárselos.

He aquí algunos ejemplos:

Durante la guerra de Africa Austral, un valeroso coronel fué muerto por el enemigo.

Sobre su cadáver se encontró un par de gemelos de espectáculos pertenecientes á la antedicha Compañía, gemelos que se llevó para el teatro de la guerra... y que el Gobierno restituyó á su verdadero dueño.

El 3 del actual Diciembre se dió un gran baile de caridad en l'Albert-Hall, en que la entrada costaba una guinea, el programa cinco chelines y el consumo precios muy altos.

Los gemelos se cedieron gratuitamente por la Compañía á la distinguida concurrencia.

Fueron robados treinta y tres, sin duda porque la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.

El veneno más eficaz.

"Para acabar con una raza, dice un periódico italiano, no hay veneno más eficaz que el alcohol."

Esta frase viene á propósito de reseñar una serie de experimentos debidos al doctor Stockard y á la señorita Craig, los cuales alcoholizaron varios cochinillos de la India haciéndoles respirar vapores del alcohol todos los días y durante varios meses.

El resultado fué elocuente: los individuos examinados conservaronse sanos y vigorosos, pero su progenie fué infelicísima.

Eran 55 parejas: 42 hembras dieron á luz, en total, siete hijuelos vivos; de ellos cinco de proporciones inferiores á las normales.

Los experimentos se dividieron en tres series: de 24 parejas de machos alcoholizados y de hembras normales, 14 fueron estériles, cinco dieron hijos muertos y las otras cinco tuvieron 12 pequeños, de los cuales murieron siete poco después.

La segunda serie comprendía cuatro parejas de hembras alcoholizadas y machos normales: una permaneció estéril, otra dió antes de tiempo tres hijos muertos y la otra dos vivos.

La tercera serie era de 14 parejas de alcoholizados: 10 fueron estériles, tres tuvieron muertos sus hijuelos y la última tuvo por sucesión uno pequeño que murió de convulsiones al sexto día.

Casi todos los que nacieron vivos de la otra serie murieron también al poco tiempo y á consecuencia de crisis nerviosa y convulsiones epilépticas.

El buque más rápido del mundo.

Acaba de hacer sus pruebas el cazatorpederos *Novik*, de la Marina rusa, con un resultado asombroso, pues en la prueba oficial de una milla anduvo á razón de 37,3 nudos por hora.

Algunos días después hizo el *Novik* la prueba de seis horas continuas, según el contrato, que exigía una marcha de 36 nudos por hora, habiendo alcanzado dicho buque una velocidad media de 36,2, sobrepujando á todos los buques, así de guerra como mercantes.

Desplaza el *Novik* 1.280 toneladas; tiene su máquina una potencia de 36.500 caballos de fuerza; emplea como motriz una turbina, y, por el hecho de usar combustible líquido, no despiden humo sus chimeneas, condición muy recomendable en un buque de guerra.

Como escribe Guillermo II.

Para sus anotaciones, el Emperador de Alemania emplea indistinta y simultáneamente los alfabetos alemán y latino y numerosas abreviaturas que revelan la rapidez con que escribe.

El papel de cartas del Emperador es leonado ó marfileño, y ostenta en el ángulo izquierdo superior un monograma rematado por una corona, ambos en tales dimensiones, que no dejan para el manuscrito más que las tres cuartas partes de la hoja, por otra parte muy larga, á causa del tamaño extraordinario de la letra del Soberano.

Y como la etiqueta no consiente que sea plegada una misiva imperial, empléanse sobres enormes que van cerrados con un gran sello de lacre negro.

Con frecuencia S. M. I., en vez del papel de cartas echa mano de sus tarjetas de visita, cuyas dimensiones son excepcionales, rodeadas de un filete color de pizarra y en las que, en gruesos caracteres alemanes, se lee: Guillermo, Emperador, Rey de Prusia.

Una carta imperial, remitida por conducto de un ayudante de campo, equivale á una visita del Kaiser.

Crimen de una loca.

En el pequeño pueblo de Ongoz (Pamplona), el niño de ocho años Demetrio Aristu, ha sido víctima del estado de perturbación mental en que se halla su madre, Teresa Iribarren.

El muchacho entró en la cocina, donde estaba guisando su madre, y ésta, según ha declarado, al ir á hacerle una caricia, le clavó el cuchillo en el cuello.

Lo creyó muerto é iba á suicidarse, pero al observar que el niño se movía le cogió en brazos y le estuvo meciendo largo rato.

Ha manifestado Teresa que pensó rematar á la criatura para que no padeciese, pero que no tuvo valor y que entonces llamó á las vecinas, á quienes les confesó todo lo ocurrido, pero afirmando que era sin intención.

El vecindario se halla consternado por lo ocurrido, y dice que la madre se halla perturbada desde hace tiempo y que en diferentes ocasiones había dado muestras de locura.

Un padre mata á su hijo.

En el domicilio del conocido cantante inglés Fragson, ha ocurrido un suceso trágico.

Regresó Fragson á su casa acompañado de su amante, y encontró la puerta del piso, donde también habitaba su padre, cerrada por dentro.

Llamó durante varios minutos, y cuando por fin se le franqueó la entrada, se trabó entre el padre y el hijo una violenta discusión, que acabó sacando el anciano un revólver y disparando contra su hijo varios tiros.

Una de las balas le entró al cantante por detrás de la oreja izquierda y le hizo desplomarse.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios vecinos, que llevaron al herido al hospital y al agresor á la Jefatura de Policía.

El tenor ha muerto á las doce de la noche.

Su padre, como anonadado, apenas se da cuenta de la magnitud del crimen.

Declaró que se le hacía intolerable la convivencia con la amante de su hijo, que le imponía éste.

Pensó suicidarse cuando vió herido á su hijo, y no sabe cómo no tuvo valor para hacerlo.

La víctima había nacido en Londres en 1869.

Su padre es natural de Richmond y tiene ochenta y tres años.

Graciosa genialidad.

En un lugar de la Baja Alsacia, cerca de Franfort, ha ocurrido un lance que trae á la memoria las genialidades del *Alcalde Zalamea*, de nuestro inmortal Calderón.

Llegóse á casa de un labriego cierto capitán prusiano, y, como sintiese apetito, pidió al rústico algo de comer. El rústico preparó la mesa de la mejor manera posible, y mientras iba y venía con los enseres, notó que el militar desnudaba la espada y colocaba el acero sobre los toscos, pero limpios manteles.

Sonrió el rústico, como sonríen los rústicos ladinos, esto es, para sí, sin sacar la maligna expresión á flor de labio, y excusándose por haber omitido poner los cubiertos, salió en busca de ellos al corral. Volvió al punto armado de una de sus horcas de cuatro dientes, empleadas para la parva, y que arrimó á la silla donde debía sentarse, frente á frente de su huésped.

Asombrado el capitán de tan rara como incomprensible maniobra, preguntó al labriego en tono seco y agrio:

—¿Qué diablos haces? ¿Qué burla es esa?

—¡Oh, capitán! — contestó el rústico sin inmutarse.—No es burla, sino respeto. Se me antoja que para tan largo cuchillo como acaba usted de colocar sobre la mesa, bien necesita un gran tenedor.

Un loco en un presidio.

El recluso del penal de San Miguel de los Reyes, que presentaba síntomas de locura, llamado Victoriano Marco, entró en el cuarto del vigilante de guardia, acometiéndole á golpes con una espada.

Entre el vigilante y un recluso celador consiguieron cerrar el cuarto, dejando dentro al agresor.

Acudió luego el personal del establecimiento, y para reducir al loco tuvieron que realizar grandes esfuerzos, porque Victoriano, con la espada en la mano, repartía golpes á diestro y siniestro.

En la refriega resultó herido grave el celador Berrogani y el vigilante Manuel Zabaloyes también sufre heridas de pronóstico reservado.

Además resultaron con heridas leves otras cuatro personas.

Terrible incendio.

Un despacho de Montreal (Canadá) da cuenta de haberse producido un formidable incendio en una manzana de casas en que hallábanse establecidos muchos almacenes.

El fuego tomó rápidamente grandes proporciones, que fué imposible combatir por falta de agua á consecuencia de la rotura de las tuberías, viéndose los bomberos obligados á permanecer casi inactivos ante el siniestro.

En media hora habían sido destruídas 20 casas por las llamas y gran número de familias han quedao sin albergue.

El fuego continuaba propagándose de casa en casa, produciéndose de vez en cuando explosiones de esencia que sembraba el pánico entre los habitantes.

Por fin se pudo recomponer la conducción de agua y enchufar las tuberías en el río Saint Laurent, con cuyas aguas se fué venciendo poco á poco el fuego.

Calcúlanse las pérdidas en cinco millones de francos.

EN EL AYUNTAMIENTO

SU CONSTITUCION

A las once de la mañana del día 1.º del corriente, se celebró en este Consistorio la sesión que la ley señala para constituir el Ayuntamiento. En el salón había bastante público.

El presidente Sr. Picallo Ruza, abrió la sesión, y leída que fué por el señor secretario del Ayuntamieneto la R. O. que nombra alcalde de Mugardos á don Manuel Gelpi Fernández, le cedió la presidencia, previas unas cuantas frases de afecto y consideración que á su sucesor le tributó.

Inmediatamente se procedió á la elección de los demás cargos, teniendo mayoría absoluta los Sres. D. Juan F. Martínez Domenech, para primer teniente; Anselmo Rico Pena, para segundo; Juan J. Bouza, para tercero; Jesús Fernández, para síndico; Pascual Mendaña, para síndico suplente y Miguel Picallo, para concejal interventor.

El concejal Sr. Rega, votó á D. Constantino Prados, para primer teniente; á D. Anselmo Rico Pena, para segundo; á D. Manuel Fontán, para tercero; á don Pascual Mendaña, para síndico y á don Miguel Picallo para síndico suplente.

Terminado el escrutinio, y colocados los ediles por el orden que en lo sucesivo deben tener en el estrado municipal, el señor alcalde propuso y así se acordó, que las sesiones ordinarias se celebren los días jueves á las tres de la tarde. Seguidamente hizo nuevamente uso de la palabra, dando la bienvenida á todos los concejales, á los cuales suplicó asistieran puntualmente á las sesiones y laboraran de un modo sincero y desapasionado por el bien del pueblo. El Sr. Martínez Domenech, pronunció también unas cuantas elocuentes frases que cerró con un ¡viva Mugardos! merecedor de la salva de aplausos que se le tributó, y al terminar la sesión, habló en nombre del pueblo el respetable y digno convecino don Eduardo Sánchez García, congratulándose de que personas de tal valía pusieran sus aptitudes é inteligencias al servicio de la causa del pueblo, y que éste sabría recompensar dignamente con su agradecimiento y adhesión, los desvelos que por su mejoramiento aquellos se impusiesen. Las expontáneas y nobles declaraciones del Sr. Sánchez, fueron muy bien acogidas por la nutrida concurrencia.

El simpático acto terminó pasadas las doce y media.

DE ARES

El día 17 del pasado y en su casa de Ortigueira, falleció la señora doña Dolores Balado, madre del presidente de esta Comisión administrativa de la "Alianza Aresana de Instrucción", D. Jacobo González.

Acompañamos en la pena á su familia.

El 22 de los corrientes salió para la isla de Cuba el vocal de la Comisión administrativa local de la Sociedad "Alianza Aresana" D. José Manivesa.

Feliz viaje.

Noticias

La Sociedad agrícola de este término "La Defensa" acordó donar para los huelguistas de Ferrol 400 pesetas de las 500 y pico que constituyen los fondos sociales.

Han sido nombrados presidente, vice y secretario de la colectividad arriba mencionada, nuestros apreciables amigos D. Manuel Fontán, D. Constantino Prados y D. José García, á quienes felicitamos.

Gracias al entusiasmo é iniciativas del excelente cura ecónomo de esta parroquia Sr. Bueno Rodríguez, secundado por algunos caballeros de la localidad, prometen resultar muy lucidas las fiestas que en homenaje á nuestro patrono San Julián se celebrarán aquí los días 7 y 8 del mes en curso.

Además de las funciones religiosas, que serán revestidas de inusitada solemnidad, habrá paseo de moda en la avenida del Consistorio, amenizado por una buena banda de música; sesiones de cinematógrafo al aire libre, á cargo del popular escalatorres, Sr. Puertollano; quemaránse bonitos fuegos y figuras de artificio, procurándose, en fin, que dentro de los escasos recursos que el funcionario recibió del pueblo, sea el programa de festejos lo más nutrido y variado posible.

Como todos los años, celebraránse bailes en el hermoso salón *Pelayo* los días 7, 8 y 9, y la entusiasta Sociedad *Centro Recreativo*, dará uno el primero de dichos días, que de seguro constituirá un éxito.

Nuestro estimado amigo el ayudante de Marina de Santa Marta de Ortigueira, D. José Rodríguez Rojo, ha sido destinado á desempeñar igual cometido en Bermeo.

El pasado domingo, festividad de los Santos Inocentes, se celebró una reunión en una casa de los Casás, á fin de constituir en este término una Sociedad de socorros mutuos. El encargado de su organización es el juez municipal de este término, Sr. Vázquez Leis, quien por lo visto exige como condición indispensable en todos los que á la futura colectividad quieran pertenecer, que sean amigos suyos. Y decimos esto porque según nos comunican los apreciables vecinos de Mehá Sres. Sardiña, Fontela y Torres, al querer penetrar en el local donde la reunión se verificaba, se les advirtió tuvieran á bien retirarse puesto que para asistir á tal reunión, sólo estaban invitados los amigos.

Con motivo de su entrada en nuestro Concejo, el Sr. Rega Alvarez obsequió con un refresco á sus amigos, en la secretaría de la *Unión Mugardesa*, de esta localidad, el 1.º de año.

Ha tomado posesión de la secretaría del Ayuntamiento de Cabañas, nuestro querido amigo D. Eugenio Cabana Rodríguez.

Ha salido para Orense, acompañada de su señora madre, nuestra distinguida amiga la señora doña Aurelia Sas de Gallego.

Hemos tenido el placer de saludar en esta villa á la encantadora aresana y apreciada amiga nuestra señorita Manola Arias.

El día 1.º del corriente, á las cinco de la tarde, han santificado sus amores ante el altar, nuestra estimada amiga la simpática y bella señorita Matilde Plana y D. Luis Souto Valdés, también amigo nuestro. Muy de veras les deseamos una eterna luna de miel.

Habiéndose extinguido la huelga de Ferrol, han regresado á esta localidad los guardias civiles de este puesto.

Hemos tenido el gusto de saludar á los Sres. D. Germán Brage, Juan J. Bouza, José María Pazos y Felipe Vizoso, buenos amigos nuestros.

Dícese que el Sr. Puertollano logró conseguir un local en esta villa donde dará sesiones cinematográficas durante unos pocos días.

Hemos recibido atentas tarjetas de felicitación con motivo de Año Nuevo, de los Sres. D. Manuel y D. Felipe Pedreira, Nicolás Patiño, Francisco Yáñez Badía, Alejandro del Río, Manuel Mouriz Yáñez, Méndez y del Río, etc., etc.

A todos les enviamos las más expresivas gracias, correspondiéndoles en igual forma.

El acreditado maestro carpintero don Manuel Mauriz Porto, está construyendo por encargo de la simpática Sociedad de recreo *Centro Recreativo*, de esta villa, un elegante palco para la música, que se inaugurará en el próximo baile que brevemeente dicha Sociedad celebrará.

Habiendo sido convocados los socios que integran la colectividad *La Defensa*, de esta villa, para las cinco de la tarde del 31 del pasado, con objeto de celebrar Junta general, y viendo los que á ella acudieron que pasaba de las seis cuando el presidente se presentó en el local social, protestaron enérgicamente de proceder tan poco formal, suscribiendo una solicitud en la que pedían se verificase tal acto mañana domingo, en vista de que á causa de la tardanza de dicho presidente fueron muchos los socios que se marcharon, no quedando número suficiente para celebrar la asamblea en el día señalado.

Se ha encargado de la recaudación y depositaría de fondos municipales nuestro amigo D. Daniel Lago Corral.

El día 1.º del corriente, á las tres de la tarde, se inauguró con toda solemnidad el apeadero de Cabañas. Asistió en pleno la Corporación municipal de aquel Ayuntamiento, presidida por el alcalde, D. José María Picos, secretario D. Eugenio Cabana, juez municipal don Félix Alvarez, fiscal D. Fernando Alvarez, secretario D. Rogelio Vizoso, médico municipal D. José Fernández Murias é infinidad de personas de todas las clases sociaels.

Al llegar el tren correo se dispararon 21 bombas de palenque, victoreándose con entusiasmo á D. Julio Wais, marqués de Figueroa y D. Francisco López Riobóo, á los que se dirigieron telegramas, dando gracias por el servicio que han prestado al distrito.

Reina marcado descontento entre el elemento agricultor que pertenece á *La Defensa*, por el acuerdo tomado en una de las últimas Juntas celebradas por esa colectividad, de que se le entregaran á los obreros ferrolanos la mayor parte de los fondos sociales.

Dícese que en la próxima asamblea que la Sociedad verificará, se pondrá de relieve tal descontento, formulándose cargos á los que han tenido más directa participación en el asunto.

Nuestro querido amigo D. Eugenio Cabana, ha remitido al señor alcalde presidente de este Ayuntamiento el oficio siguiente:

"Habiendo sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Cabañas, véome en la precisión de renunciar el cargo de oficial 1.º de la Secretaría del Ayuntamiento que usted dignamente preside.

Al mismo tiempo me es muy grato el comunicarle, para que usted se digne hacerlo á sus compañeros de Concejo, que doy á todos las más expresivas gracias por el buen comportamiento que conmigo han observado durante el tiempo que desempeñé el citado cargo, gracias que hago extensivas al secretario y demás empleados del Municipio.

Dios guarde á usted muchos años.

Mugardos, 31 de Diciembre de 1913.

Eugenio Cabana.

Ha sido nombrado alcalde de Puentedeume, D. José Couceiro Tenreiro.

Procedente de Santa Marta de Ortigueira, ha llegado á esta localidad nuestra distinguida amiga la señorita María Rodríguez.

Por la Guardia civil de este puesto, ha sido detenido el vecino de Mehá Antonio Silvar, acusado de haber intentado sustraerle el dinero que traía, á la vecina de esta villa Manuela Mauriz, en un lugar solitario de la nueva carretera de Ares á Mugardos.

Regresó á Ares, procedente de Coruña, nuestro estimado amigo el ilustrado profesor del colegio que la *Alianza Aresana* posee en aquella villa, D. Federico García López.

Hállase enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la encantadora señorita Pepita Paz Gelpi, muy estimada amiga nuestra. Con toda sinceridad le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

El 1.º del actual celebró Junta general la Sociedad de detallistas de esta villa, *Unión Industrial*. Por cierto que no fueron muchos los asistentes al acto, á consecuencia de que muchos de los adheridos á lá colectividad se han dado de baja en ella por no estar conformes con los derroteros por donde su cuerpo directivo intenta llevarla, que son los menos apropiados para que la entidad consiga sus fines.

Con objeto de pagar sus honorarios al notario que, reclamado por la *Unión Industrial* y algunos particulares, á fin de que suscribiera la protesta que aquellos elementos intentaron llevar al Ayuntamiento sobre la cuestión del reparto, protesta que no se llevó á cabo por las razones que expusimos en nuestro número pasado, hubo necesidad de hacer una suscripción de una y dos pesetas por cabeza, á fin de reunir la cantidad que aquel funcionario reclamaba.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano al ilustrado abogado y farmacéutico residente en el Seijo D. José Deus Fernández, distinguido amigo nuestro.

Ha concluído el arreglo del depósito municipal de este pueblo, arreglo que hubo necesidad de verificar á consecuencia de que la dilatada estancia en él de la desgraciada demente María Permuy Rojo, lo había dejado en pésimas condiciones.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido y hábil notario residente en Ares y estimado amigo nuestro, D. Pastor Varela.

Los principales cargos del Ayuntamiento de Ares se han cubierto con los señores siguientes:

Alcalde, D. Antonio Vilar; primer teniente, D. Jaime Díaz R. del Casal, y síndico D. José Menéndez.

A tan dignos señores enviamos nuestra felicitación más entusiasta, felicitación que hacemos extensiva á los apreciables concejales que integran aquel organismo, por el acierto que han tenido al elegirlos.

Como resultado de una sentencia del Juzgado de Instrucción, de este partido, ingresó en calidad de detenida en este depósito municipal una señora, para extinguir la pena de siete días de arresto que se le había impuesto; mas como por las malas condiciones en que la loca dejó aquel local no era posible utilizarlo, y no había medio de repararlo con la prontitud debida por estar en aquella ocasión los obreros de esta localidad en huelga, como solidaridad hacia sus compañeros ferrolanos, acordó la Corporación municipal destinar para depósito preventivo una de las dependencias que en el Consistorio existen, que por su independencia y seguridad reuniera mejores condiciones para el caso, eligiéndose la habitación conocida por archivo. Días después presentóse la penada á cumplir el arresto, y en vista de tal acuerdo, el agente portero condujo á la mujer en cuestión al nuevo local. No faltaron curiosas ó mal intencionadas que fueron al verdadero depósito á examinar si estaba ó no ocupado; y como en él no hallaron á nadie, les faltó tiempo para ir con el cuento al juez municipal, y éste, que no estaba enterado del acuerdo municipal, creyó, á no dudarlo, que se pretendía no dar cumplimiento á la sentencia de la Superioridad; y, sin indagar primero lo que hubiera de cierto en el caso, para lo cual no tenía más que hablar con el alcalde ó con cualquier concjal, comenzó á instruir diligencias sumariales, tomó declaración á aquella autoridad, al secretario del Ayuntamiento, al agente portero, etc.; y cuando supo por las manifestaciones de éstos que la detenida lo estaba efectivamente, subió al archivo, sin duda para convencerse de la realidad de lo que los deponentes le decían. Tomó también declaración á aquélla y seguro por fin de que nada había pasado de lo que se creía, quiso arreglar el asunto, terminándolo por donde debía haber empezado. Pero el alcalde, poco partidario de situaciones dudosas, y justamente resentido de la poca consideración con que se le trató, remitió inmediatamente un oficio al digno juez de primera instancia del partido y otro al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, quejándose del proceder de este juez municipal. Y á la hora en que escribimos estas líneas, ha llegado á este Juzgado una orden del superior con el oficio del alcalde adjunto, á fin de que por aquel organismo se lleve á cabo el correspondiente informe, y en la Audiencia está ya el sumario instruído sobre infidelidad en la custodia de presos, basado en las diligencias que el juez municipal comenzó, fijándose en falsas apariencias, cuando todo se hubiera arreglado si se procediera con la corrección y armonía que entre las autoridades debe existir.

La Coruña: Imp. de La Voz de Galicia